



Ayuntamiento
Utrera

ANUNCIO

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1 (MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL) - LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3, CONVOCATORIA 2025

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

HAGO SABER: Que en fecha 12 de noviembre de 2025 por la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal de este Ayuntamiento se ha adoptado el siguiente Acuerdo, en relación con la tramitación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2025 de la Línea Estratégica 1 ((Medio Ambiente, Salud Pública y Bienestar Animal), Línea de subvención 3 (Promoción de la Salud Pública):

"Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del ejercicio 2025 correspondiente a las Líneas estratégicas 1 y 10, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2025 (CSV: 07E9003F434500T1M2Y0R6L3T0), y cuyo extracto fue publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 169, de 3 de septiembre de 2025.

Visto el informe emitido en fecha 07 de noviembre de 2025 por el Técnico Superior de Salubridad Pública, D. David Hurtado Jiménez (CSV: 07E90040E8E100L0G0J4H9T9B2), en relación con las solicitudes de subvención recibidas a la Línea estratégica 1 (Medio Ambiente, Salud Pública y Bienestar Animal), Línea de subvención 3 (Promoción de la Salud Pública), del siguiente tenor literal: [...]

Por todo lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvención y efectuada la revisión de las mismas, esta Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal, como órgano instructor y en virtud de las competencias delegadas mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2025/5364, de 1 de agosto (CSV: 07E9003EB4B300K6F2J7K4Q7P2) ACUERDA:

Primero.- REQUERIR a las entidades siguientes que presentan solicitudes con defectos subsanables, para que subsanen las deficiencias y/o aporten la documentación que se indica en el Anexo 1 adjunto:

ANEXO 1

RELACIÓN DE SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

DENOMINACIÓN ENTIDAD	LÍNEA	Nº EXPTE.	C.I.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSAS DE SUBSANACIÓN
ASOC. DE PADRES DE NIÑOS ACÉPTALOS	LS 3	2025/210225000004	G41778069	ATENCIÓN FISIOTERÁPICA EN DEFICIENCIAS FÍSICAS Y/O PSÍQUICAS	26
ASOC. UTRERANA ENFERMOS DE ALZHEIMER NTRA SRA DEL CONSUELO	LS 3	2025/210225000008	G91349555	TALLER DE MEMORIA Y GIMNASIA CEREBRAL "Prevención del deterioro"	3, 10, 15, 27



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 11:21:21

EXPEDIENTE :: 2025210225000024
Fecha: 04/11/2025
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2



DENOMINACIÓN ENTIDAD	LÍNEA	Nº EXPTE.	C.I.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO	CAUSAS DE SUBSANACIÓN
FUNDACIÓN AT. TEMPRANA Y EDUC. ESPECIAL GIRASOL	LS 3	2025/210225000016	G70997010	Terapias infantiles	10, 23
UTRERANA DEL CORAZÓN	LS 3	2025/210225000019	G90370537	Atención a personas cardíacas	8, 9, 10, 12, 20, 24, 25, 28
ASOC. AFECTADOS POR LA FIBROMIALGIA ARCO DE LA VILLA	LS 3	2025/210225000021	G91316059	Promoción de la salud y bienestar general en personas con fibromialgia y síndrome de la fatiga crónica	10, 29
ASOC. UTRERANA ALCOHÓLICOS EN REHABILITACIÓN "RENACER"	LS 3	2025/210225000022	G91357160	Prevención e intervención para el uso de las nuevas tecnologías	16, 20

Las causas de subsanación se describen en el Anexo 2.

Segundo.- **CONCEDER** un plazo de **CINCO DÍAS hábiles**, computados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Tablón de anuncios del portal web municipal, en el que las entidades relacionadas en el Anexo 1 que presentan defectos subsanables, subsanen las faltas y aporten los documentos preceptivos, con indicación de que si así no se hiciese, se considerarán desistidas de su petición, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Los defectos a subsanar y/o documentación a aportar, así como las alegaciones, se presentarán a través de la Sede electrónica, "utrer.org/sedelectronica/", acompañados de solicitud genérica, en cuyo apartado "SOLICITA" deberá especificarse la Línea estratégica y la Línea de subvención a las que se refieren.

Cuarto.- **ORDENAR** la publicación del presente acuerdo en el Tablón de anuncios del portal web municipal. En virtud de lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Quinto.- Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Dar traslado del presente acuerdo a la Oficina de Medio Ambiente a los efectos oportunos.

ANEXO 2 CAUSAS DE SUBSANACIÓN

CAUSA	DEFINICIÓN
1	En la solicitud de subvención (anexo I) no se determina la línea de subvención a la que se opta
2	En la solicitud de subvención (anexo I) no se indica el importe solicitado
3	En la solicitud de subvención (anexo I) no están marcados los 5 primeros puntos
4	No se ha usado el modelo adecuado de certificado de representación (anexo III)
5	El nombre del proyecto en la solicitud de subvención (anexo I) no coincide con los demás anexos.
6	No se ha usado el modelo adecuado del autobaremo del cumplimiento de los criterios generales (anexo VII)

CSV: 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2 en <https://sede.utrer.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 11:21:21

EXPEDIENTE ::
2025210225000024
Fecha: 04/11/2025
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



7	No se ha usado el modelo adecuado del autobaremo del cumplimiento de los criterios específicos (anexo XI)
8	No se aporta la póliza de seguro de responsabilidad civil
9	No se aporta el justificante del pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil
10	No se aportan los certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social
11	En el proyecto de actividades (anexo II), el importe en el desglose de las actividades no es correcto.
12	No se aporta el certificado de cuenta bancaria donde se desea recibir la subvención.
13	No se ha usado el modelo adecuado de solicitud de subvención (anexo I)
14	No se ha usado el modelo adecuado de proyecto de actividades (anexo II)
15	La declaración responsable (anexo IV) no se encuentra firmada por la presidencia de la asociación o por la persona que tenga conferida la representación legal de la misma.
16	No se ha aportado el certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
17	La solicitud de subvención (anexo I) no se encuentra firmada por la presidencia de la asociación o por la persona que tenga conferida la representación legal de la misma.
18	El proyecto de actividades (anexo II) no se encuentra firmado por la presidencia de la asociación o por la persona que tenga conferida la representación legal de la misma.
19	El punto 7 de la solicitud de subvención (anexo I) está marcado por lo que debe entregar un documento acreditativo de estar inscrito y actualizado en el Registro de Asociaciones.
20	No se ha aportado la declaración responsable (anexo IV) y debe estar debidamente firmado.
21	En el proyecto de actividades (anexo II) no se indica la fecha de la convocatoria.
22	En el proyecto de actividades (anexo II) la temporalización de las actividades no coincide con el número de la actividad.
23	El certificado de representación (anexo III) no está debidamente firmado.
24	No se ha aportado el autobaremo del cumplimiento de criterios generales (Anexo VII)
25	No se ha aportado el autobaremo de criterios específicos LEI – LSI (Anexo IX)

CSV: 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2 en <https://sede.utrrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/11/2025
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 11:21:21

EXPEDIENTE ::
2025210225000024

Fecha: 04/11/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



26	No se ha aportado el certificado de representación (anexo III)
27	El justificante de pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil no corresponde a la póliza en cuestión.
28	La línea estratégica y línea de subvención (LE 1 LS3) no es correcta en el proyecto de actividades (anexo II)
29	No se ha aportado el proyecto de subvenciones (anexo II)

En Utrera, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA, BIENESTAR ANIMAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Fdo.: Consuelo Navarro Navarro.-"

Lo que se publica a lo efectos oportunos.
En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/11/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 11:21:21

EXPEDIENTE :: 2025210225000024
Fecha: 04/11/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E900410E7F00C8R2C4K6R2E2